



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

“2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD”

San Ramón de la Nueva Orán

24 JUN 2024

Expediente N° SO-19.032/2024.-

Resolución N° SO-327/2024.-

VISTO:

La Resolución N° SO-220/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia, se determina el cronograma del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura **“Socio Antropología en Salud”** con extensión de funciones a cualquier asignatura de la misma área o disciplina afín de acuerdo a las necesidades de la institución de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, corresponde rectificar la fecha y hora de apertura de inscripción, debiendo ser **“22 de Julio de 2024 a horas 08:00”**.

Que, el artículo 101 del **REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS** (Decreto N° 1759/72) establece: *“En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión”*.

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Rectificar el cronograma del Artículo 2° de la Resolución N° SO-220/2024, en lo que respecta a la fecha y hora de apertura de inscripción, en el cargo Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura **“Socio Antropología en Salud”** con extensión de funciones a cualquier asignatura de la misma área o disciplina afín de acuerdo a las necesidades de la institución de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera:

• **FECHA Y HORA DE APERTURA DE INSCRIPCIÓN:**

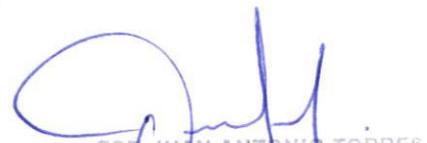
- Sede Regional Orán en Transición a Facultad: 22 de Julio de 2024 a horas 08:00.-

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección Administrativa Académica, Comisión de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán, Miembros del Jurado y Veedores (Res. N° CA-SO-115/2024) para su conocimiento y efectos.

hc


Esp. ELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
SEDE REGIONAL ORAN




Esp. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA